



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/PAD/005	
RESOLUCIÓN: 22 ABRIL 2024	BOUC: 22 ABRIL 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Educación inclusiva	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 17 de MAYO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARRANZ PARAÍSO, SANDRA
CORRADI, GUIDO BARTOLOME
GARCÍA VELEZ, TATIANA IVONNE
HERRANZ HERNÁNDEZ, PABLO
MORAL CABRERO, EVA
PÉREZ ESTEBAN, MARÍA DOLORES
VITA BARRULL, NURIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GIMÉNEZ LOZANO, JOSÉ MIGUEL	4,6
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	4,7

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada con firma electrónica.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) No presentar solicitud con firma electrónica.
- (7) No efectuar pago de tasas.

Código Seguro De Verificación	5969-7534-6E49P5055-7166	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	22/05/2024 08:34:06
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	21/05/2024 23:51:54
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaría Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	21/05/2024 11:24:03
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5969-7534-6E49P5055-7166		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: a fecha de firma digital

Firmado: Manuel Capilla Martín

Código Seguro De Verificación	5969-7534-6E49P5055-7166	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	22/05/2024 08:34:06
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	21/05/2024 23:51:54
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	21/05/2024 11:24:03
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5969-7534-6E49P5055-7166		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

